PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PARA EL DISTRITO DEL RIMAC

Periodo

2018 - 2021

IDENTIFICACIÓN EJES TEMÁTICOS DECOMPETENCIA PARA EL GOBIERNO LOCAL.

I.- AMBITO LOCAL (DISTRITAL)

El Rímac, es uno de los distritos más tradicionales de Lima Metropolitana con calles de influencia sevillana. El <u>río Rímac</u> separa esta localidad del <u>Cercado de Lima</u>, distrito con el que comparte el denominado <u>Centro histórico de Lima</u>. Está conformado por urbanizaciones como La Florida, Leoncio Prado, Ciudad y Campo, La Perricholi, El Bosque, El Manzano, Palomares, Villa Campa, Ventura Rossi, Flor de Amancaes, Mariscal Castilla, San Juan de Amancaes y La Huerta.

II.- INFORMACION DEMOGRAFICA:

Población: 164,911

Superficie Territorial (Km2) 11,87

III- POLITICAS GLOBALES:

Proponemos ante el Distrito del RIMAC, un proceso de desarrollo en las mejorar de las condiciones Sociales, Económicas, Ambiental e Institucional; con la participación activa y real de los vecinos de nuestro distrito, debidamente organizadas a través de las organizaciones de base como son los Comité de Vaso de Leche y Comedores Populares; así como también, con los organismos vecinales, culturales, sociales y deportivos; desarrollando actividades orientadas al desarrollo de nuestro distrito, a la seguridad de nuestro distrito, y al fortalecimiento de sus organizaciones; para que estos puedan convertirse en ámbitos puntuales de desarrollo dentro de la jurisdicción del distrito; Promoviendo permanentemente el Desarrollo Económico Local, para que conlleve al incremento del nivel de ingreso de cada una de las familias de nuestro distrito del Rímac.

DIMENSION SOCIAL:

OBJETIVO.-

- **a)** Realizar un proceso de mejoras en las condiciones sociales relacionadas con la educación, cultura, deporte, turismo, recreación y salud en el distrito; así como la atención a los discapacitados, en especial a los niños y adolescentes.
- **b)** Garantizar una convivencia social con equidad y asegurar un nivel de vida compatible con la dignidad humana y el pleno desarrollo de las personas en el distrito.
- c) Promover la plena integración de todos los vecinos en la convivencia social y el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos.
- d) Garantizar el acceso de la población vulnerable a bienes y servicios que aseguren su subsistencia de conformidad con su dignidad de ser humano, así como promover su integración plena y activa en las actividades cotidianas de la convivencia social que asegure su desarrollo personal.
- **e)** Apoyo directo a las organizaciones del vaso de leche y comedores populares, con acciones destinadas a proporcionar alimento suplemento a la población vulnerable o de extrema pobreza sin distinción política.
- **f)** Dar impulso a la DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y EL ADOLECENTE, que se encuentran en estado de desprotección y/o abandono. Interviniendo cuando se encuentran amenazados o vulnerados de sus derechos.
- **g)** Realizar coordinaciones con el Poder Judicial y la Policía Nacional, para dar protección a la mujer, respecto al acoso, y violencia familiar, instalando casas de refugio temporales.
- **h)** Dar uso inmediato de los terrenos sin usos que se encuentran en poder del Municipio para la instalación de pasques infantiles, y campos polideportivos.
- *i)* La rehabilitación del Estadio ALEJANDRO VILLANUEVA, en beneficio de nuestra niñez y juventud.

IV.- DIMENSION ECONOMICA:

- a) Realizar una AUDITORIA GENERAL, de las dos últimas gestiones municipal
- **b)** Nombrar una Comisión Mixta de Regidores y Funcionarios, que investiguen las adjudicaciones de bienes muebles e inmuebles mal adquiridos por funcionarios, trabajadores o terceros; para su recuperación, iniciando los procesos pertinentes antes las autoridades de su competencia, donde se le dará el uso correcto en beneficio de la comunidad, como para el uso de: Casa de Refugio Temporal, Albergues, Casa del Adulto Mayor, Casa de la Juventud, Comedores Populares, Bibliotecas Vecinales.

- **c)** Dar facilidades administrativas a las empresas y a las MYPES, para el ejercicio de sus actividades económicas y comerciales.
- **d)** El cese inmediato de la represión y chantaje contra los comerciantes formales y contra el comerciante ambulatorio informal.
- **e)** Asegurar que la recaudación se realice en forma equitativa y oportuna a fin de lograr el adecuado cumplimiento por parte del ciudadano de sus obligaciones con la Municipalidad, y el necesario financiamiento para la realización de las actividades y proyectos municipales en beneficio de los vecinos; así como, promover la economía local creando un entorno favorable sostenible y sustentable para el desarrollo de las actividades económicas, y la atracción de inversiones.
- f) Asegurar que la Municipalidad cuente con un REGISTRO INFRMATICO ACTUALIZADO de la propiedad privada y pública, comercio en general sobre el cual recaiga la valorización de los montos imponibles de sus obligaciones tributarias, las cuales serán con equidad y sin abusos ni atropellos a los contribuyentes los que son considerados como los pilares de la economía municipal.

V. DIMENSION AMBIENTAL:

- a) Mejoras y ampliación de las áreas verdes, parque, jardines y avenidas
- b) Mejor servicio de limpieza pública, con los barridos de las calles, avenidas y parques
- c) Tener los servicios de parques y jardines en buen estado de conservación, para el uso saludable de la población, contribuyendo a un mejor paisaje urbano; incrementado mayor cantidad de áreas verdes, para así poder alcázar el estándar mínimo de ocho metros cuadrados de área verdes por habitante, establecido por las Organización Panamericano de la Salud,
- **d)** Colocar contenedores en lugares estratégicos y adecuados para la recolección de la basura, el recojo de los mismos en forma eficiente y oportuno.
- e) Promover a corto plazo la industrialización o la venta de la basura como residuos sólidos
- f). Fomentar la participación vecinal, relacionado con el ornato y conservación de las calles y fachadas de sus casas los que competirán con otros vecinos, y darle un reconocimiento sustancial en la rebaja del pago de sus arbitrios municipales.

VI.- DEFENSA CIVIL:

a) Desarrollar actividades necesarias para la prevención ante los desastres naturales. Y la certificación en las entidades públicas y privadas prestando los servicios correspondientes en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil.

VII.- DIMENSION INSTITUCIONAL:

Se encuentra diseñado su organización municipal, teniendo en cuenta, su naturaleza de sus actividades, volumen de operaciones y basándose en el criterio de racionalidad sujetos a su un nueva estructura orgánica.

- a) El Consejo Municipal representa al vecindario y promueve el desarrollo integral, sostenible y armónico de su jurisdicción, asegura la participación de los vecinos y agentes urbanos en la formación de las políticas públicas de desarrollo local y en la gestión, fiscalización de los actos de gestión municipal a fin de que se realice en forma transparente; realizando una adecuada y oportuna rendición de cuentas a los ciudadanos de los resultados de las acciones municipales en beneficio de la población.
- **b)** En el aspecto de SEGURIDAD CIUDADANA, Asumir el liderazgo, en coordinación con la Policía Nacional; las organizaciones sociales; y los vecinos en general; para entrentar y erradicar de nuestro distrito la delincuencia.
- Crear una escuela de serenazgos
- Coordinar con la seguridad privada para que se sumen a las labores preventivas contra la delincuencia
- c) En el aspecto TRANSPORTE, realizar coordinaciones permanentes con los choferes de moto taxis para que se encuentren debidamente ordenado y organizados, así como también, para que brinden un mejor servicio a los vecinos.
- d) En el aspecto de OBRAS, Realizar gestiones ante la Municipalidad de Lima Metropolitana para la realización de dos (2) baipases para un mejor fluidez del trasporte vehicular: 1) Av. Alcázar con Prolongación Tacna. 2) Av. Próceres con Prolongación Tacna.
- **e)** En el aspecto TURISMO, fomentar el turismo, realizado ferias artesanales, circuitos turísticos, y realizar las coordinaciones para la construcción de teleféricos.
- Realizar la ejecución del proyecto de recuperación del Centro Histórico del Rímac, y la organización de pasacalles con expresiones culturales de todas las regiones.